

CONVOCATORIA N° 022-2021 – PRACTICA PROFESIONAL**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**Resultados de la **ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION FINAL
1	CABALLERO URBIOLA KHEYLA ALEZANDRA	APTO/A
2	CASTILLA SANEZ MARIA MILAGROS EMILIA	APTO/A
3	CUTTI QUILCA BLANCA	APTO/A
4	HOCES ARRIETA SARA MASSIEL	APTO/A
5	HUAMAN CAPCHA ADIBETH	APTO/A
6	HUAMÁN PORTAL SHARON EVELYN	APTO/A
7	MARTEL RODRIGUEZ IVAN JHON	APTO/A
8	MINAYA CERNA IBERSON	APTO/A
9	MINAYA SAENZ HAROLD HENRY	APTO/A
10	SALINAS YSLA CYNTHIA MICHELLE	APTO/A
11	VALENCIA MUÑOZ XIMENA	APTO/A
12	VIZCARRA URBAY DIANA GRETTEL	APTO/A

Los candidatos Aptos están calificados para pasar a la siguiente etapa:

ETAPA	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Y/O PSICOLÓGICA
FECHA	VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021
HORA	03:30 PM
LUGAR	LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL LINK DE INGRESO SERÁ REMITIDO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS CANDIDATOS APTOS CONSIGNARON EN SU FICHA DE POSTULACIÓN VIRTUAL.
NOTA	Los candidatos aptos deberán conectarse a la plataforma Zoom 15 minutos antes de la hora indicada. Para más información, revisar las Bases actualizadas que se encuentran en la convocatoria correspondiente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EL DÍA DE LA EVALUACIÓN:

1.- DNI Original

2. Copia simple de constancia y/o documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado, el cual deberá indicar: fecha, día, mes y año de egreso. En caso, la constancia y/o documento no especifique de manera literal la **Fecha, Día, Mes y Año de egreso**, el/la candidato/a deberá presentar una declaración jurada indicando las mismas.

3. La constancia y/o documento, deberán ser remitidos a la dirección electrónica seleccion@indecopi.gob.pe el mismo día de la evaluación de conocimiento (**Viernes 25/06/2021**)

hasta las 5:00 p.m. En el asunto del correo electrónico el/la candidato/a deberá consignar el número (N°) de la Convocatoria y la Modalidad Formativa a la cual este postulando.

Por Ejemplo: ASUNTO: **Convocatoria N° 022-2021 – Práctica Profesional**

4. Las constancias y/o documentos que se remitan después de la hora indicada (5:00 p.m.) no serán considerados y el/la candidata/a será calificado como **NO CUMPLE REQUISITOS**.